

Terrucos tienen 'escuelitas' en Castro Castro

Presos comunes denuncian tratos preferenciales y esconden armas y celulares por billete

Internos del penal 'Castro Castro' informaron que los terroristas de Sendero Luminoso y del

MRTA tienen tratos preferenciales que les otorga el INPE, al grado de que ambas agrupaciones han hecho 'escuelitas populares' para difundir su ideología.

Según una fuente policial, ellos (los presos) sostienen que los miembros de Sendero Luminoso y del MRTA han instalado 'escuelitas' que funcionan de 2 a 6 de la tarde.

Precisan que los sediciosos tienen poder tras las rejas y reciben visitas mixtas en las fiestas que hacen por sus aniversarios.

"Incluso han creado la orquesta 'Chanca la lata', para amenizar sus festividades y esconden los celulares,

armas y otros objetos a cambio de dinero, cuando se realizan requisas. "Esa vez que fue un canal de televisión al penal, el Inpe les pidió que retiraran las banderolas rojas y aparentaran que las autoridades tenían el control de la cárcel", expresó la policía.

Habla la Iparraguirre

La congresista Julia Valenzuela (Perú Posible) reveló que tuvo una entrevista con Elena Iparraguirre, en la cual aceptó que se cometieron crímenes para imponer su doctrina en el país.

"Ella es el soporte y columna vertebral de Abimael Guzmán. Confesó que Sendero cometió crímenes y habla de esa agrupación como si fuera un partido político

USA



bien organizado", acotó la parlamentaria.

Valenzuela Cuéllar indicó que cuando le preguntó a Elena Iparraguirre por qué levantó el brazo derecho en el inicio del juicio, ésta dijo que 'sólo quería enviar un saludo al pueblo peruano'. "Es una interna de alta peligrosidad, espero que las autoridades la chequeen al milímetro", añadió.

De otro lado, el presidente del INPE, Wilfredo Pedraza, visitó el penal 'San Pedro' (ex Lurigancho) para inspeccionar los ambientes para la instalación de módulos de atención médica. (JSV-MBL)

Dejan misia a tía Laura

Quiéren dejar misia a Laura Bozzo Rotondo. A través de un escrito, la procuraduría del Estado ha solicitado que la conductora de televisión pague una reparación civil de 20 millones de soles si es sentenciada por recibir dinero, joyas y favores extrajudiciales de Vladimiro Montesinos.

La defensa del Estado presentó el pedido ante la Sala Anticorrupción que este viernes 19 iniciará el juicio público contra ella, Carlos Álvarez, Tulio Loza y otros 13 procesados. Para los actores y los demás, la procuraduría solicitó el aumento de la reparación civil de 50 a 80 millones de soles. Para Montesinos debe incrementarse de 200 mil a medio millón de soles. (MBL)

HAY QUE VELARLA AL CENTÍMETRO